



0007407.xyz

litigios

asunción, estrella y o'leary

Objeto: solicitar se tenga por cumplida la diligencia dispuesta por providencia de fecha 3 de diciembre de 2024 que ordena como requerimiento previo se realicen notificaciones en autos, cuya copia auténtica obra en los servidores de la Corte Suprema de Justicia en <https://www.csj.gov.py/verificarDocumento/Default.aspx?c=daecifih&o=b>, copia disponible en <https://5t.0007407.xyz/41539698.pdf> .



SEÑOR JUEZ:

Wilson Villalba, ab., Matrícula 7.407, e-mail: wilson@villalba.is , en nombre y representación de la firma FIVE TRADING GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA, por la intervención que tengo en los autos caratulados «FIVE TRADING GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTÉNTICO S/ PREPARACIÓN DE ACCIÓN EJECUTIVA», a Vuestra Señoría respetuosamente digo: -----

a— que habiéndose sido dictada la providencia de 18 de diciembre de 2024 que tiene por agregada la constancia de pago presentada en autos, cuya copia auténtica obra en los servidores de la Corte Suprema de Justicia en <https://www.csj.gov.py/verificarDocumento/Default.aspx?c=dahcg0ge&o=b>, copia disponible en <https://5t.0007407.xyz/41837075.pdf> . -----



b— habiéndose asimismo agregada la cedula de notificación de fecha 17 de diciembre de 2024, que notifica las resoluciones ordenadas antes, copia disponible en <https://5t.0007407.xyz/41848116>



vengo por el presente escrito a solicitar se tenga por cumplida la providencia de fecha 3 de diciembre de 2024 que ordena como requerimiento previo se realicen notificaciones en autos, cuya copia auténtica obra en los servidores de la Corte Suprema de Justicia en <https://www.csj.gov.py/verificarDocumento/Default.aspx?c=daecifih&o=b>, copia disponible en <https://5t.0007407.xyz/41539698.pdf> : -----



PROVEER DE CONFORMIDAD. SERÁ JUSTICIA.

Wilson Villalba, ab.
wilson@villalba.is



/ubzr/tzx/pbzha-l/qbk/CDE/CYEN/IF/SvirGenqvat/011/fbyvpgne-fr-gratn-cbe-phzcyvqn-abgsvsnpvbarf




CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA



DOCUMENTO PRESENTADO ELECTRÓNICAMENTE CON FECHA DE SELLO DE CARGO: MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 07:00:00, CONFORME EL PROTOCOLO DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. QUEDA CERTIFICADA SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 56 Y CONCORDANTES DE LA LEY 6822/2021.

Registrado electrónicamente por: WILSON ROBERTO VILLALBA AREVALOS CI. 1275062

	NOMBRE	main.pdf1275062215025
	TAMAÑO	127,9 KB
	FECHA DE REGISTRO ELECTRÓNICO	11/02/2025 21:51:50
		6DC864371C9D65B3E2C989BEB84C6F546DC864371C9D65B3E2C989BEB84C6F546DC864371C9D65B3E2C989BEB84C6F546DC864371C9D65B3E2C989BEB84C6F546DC864371C9D65B3E2C989BEB84C6F546DC864371C9D65B3E2C9